



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02**

Barranquilla – Atlántico, treinta (30) de octubre de 2024

Señor Mayor.

CARLOS ANGARITA RUBIO

Ordenador del Gasto ESMBAS02

Asunto: Concepto Económico MODIFICATORIO No 01 (ADICION° 1) a la ACEPTACION DE OFERTA N°. 245-ESMBAS02-2024 cuyo objeto es el “PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INTERNA Y EXTERNA NIVEL PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR GMRON EN BUENAVISTA (LA GUAJIRA) Y ESM BICAR EN LA CIUDAD RIOHACHA – (LA GUAJIRA), PARA LA VIGENCIA 2024”, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- ESMBAS02 con NIT. 901.541.212-4, Y CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS, con registro tributario NIT. 900.932.263-4 representada legalmente por la señora SANDRA MILENA OVIEDO SIERRA identificada con cedula de ciudadanía C.C. N°. 26.228.172.

Respetuosamente en calidad de asesora económica contratada por la ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02, me dirijo a usted a fin de presentar concepto que analiza la viabilidad de realizar Modificadorio N° 1 a la ACEPTACION DE OFERTA N°. 245-ESMBAS02-2024, en el sentido de realizar la **ADICION N° 1**, al contrato de tal manera que permitan garantizar una correcta ejecución, de acuerdo a los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES:

Que la ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02, con el fin de dar adelantar el PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 264-ESMBAS02-2024, cuyo objeto es la “PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INTERNA Y EXTERNA NIVEL PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR GMRON EN BUENAVISTA (LA GUAJIRA) Y ESM BICAR EN LA CIUDAD RIOHACHA – (LA GUAJIRA), PARA LA VIGENCIA 2024”, efectuó todos y cada uno de los procedimientos respectivos para el desarrollo del proceso por parte de los comités de acuerdo con el cronograma pre-contractual emitido.

Que el presupuesto asignado para este proceso está amparado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 30624 de fecha 5 de junio de 2024, con rubro y descripción, así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 58 No. 59 – 136 Barranquilla Atlántico
www.ejercito.mil.co/esmbas02contratacion@gmail.com



LOTE 1 - ESM GMRON

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
15-01-11-082 ESM BATALLONDE ASPC No 2 "CCIQUE ALONSO XEQUE" (NIVEL1)	C-1505-0100-6-201098- 1505001-02 ADQUISICION B Y S ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y COMPLEMENTARIOS ADECUAOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCION AL USUARIO Y PARTICIPACION SOCIAL	11	CSF	SERVICIOS DE INTERVENTORIA	\$ 26.000.000,00
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO					\$ 26.000.000,00

Que el día catorce (14) de agosto de 2024 se suscribió la **ACEPTACION DE OFERTA N°. 245- ESMBAS02-2024**.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02**



**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN OFERTA
CONTRATO No. 245-ESMBAS02-2024**

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA	No. 264-ESMBAS02-2024
OBJETO:	"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INTERNA Y EXTERNA NIVEL PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR GMRON EN BUENAVISTA (LA GUAJIRA) Y ESM BICAR EN LA CIUDAD RIOHACHA - (LA GUAJIRA), PARA LA VIGENCIA 2024"
RAZON SOCIAL	CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS
NIT	900.932.263-4
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA OVIEDO SIERRA
IDENTIFICACION	C.C. 26.228.172
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:	Dirección: CARRERA 7 NO 60 - 44 BARRIO CASTELLANA - Barrio la castellana Tel: 3127719028 Correo: construccionesyasesoriashv@gmail.com
VALOR:	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$26.000.000)
LOTE 1 - GMRON	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$26.000.000)
LOTE 2 - BICAR	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2024 y/o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.

Que el valor del presente contrato por el **LOTE 1 – ESM GMRON** es por la suma de **VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTA (\$26.000.000,00)**. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos costos directos e

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 58 No. 59 – 136 Barranquilla Atlántico
www.ejercito.mil.co.esmbas02contratacion@gmail.com



indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, distribuidora de la siguiente forma:

SERVICIO A PRESTAR

LOTE 1- ESM GMRON

ITEM	CODIGO DANE	CODIGO UNPSC	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	83330	81101500	SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INTERNA Y EXTERNA NIVEL PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BICAR EN LA CIUDAD RIOHACHA – (LA GUAJIRA), PARA LA VIGENCIA 2024"	SERVICIO	1

PROYECCION DE CANTIDADES Y VALOR ADICION

ITEM	CODIGO DANE	CODIGO UNPSC	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR SOLICITUD ADICION
1	83330	81101500	SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INTERNA Y EXTERNA NIVEL PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BICAR EN LA CIUDAD RIOHACHA – (LA GUAJIRA), PARA LA VIGENCIA 2024"	SERVICIO	1	12.400.000,00

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 58 No. 59 – 136 Barranquilla Atlántico
www.ejercito.mil.co_esmbas02contratacion@gmail.com



ISO 9001
 SC010-1

están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener en consecuencia no se aceptarán solicitudes de reajustes, invocados con base en estas circunstancias.

Que el plazo de ejecución en el contrato principal se estableció así: El tiempo de ejecución será hasta el 15 DE FEBRERO DE 2024 y/o hasta agotar presupuesto contado a partir de la suscripción del contrato (firma de las partes), la aprobación de la garantía única y expedición del certificado de registro presupuestal.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD – MODIFICATORIO N° 1

Conforme a la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, la cual se comparte por esta Agencia, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, pero esta medida tienen carácter excepcional y solo procede cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, cuando la entidad haya verificado y así pueda constatarse por cualquier que la causa de la modificación es real y cierta y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador. Así las cosas, para establecer si un contrato determinado puede ser susceptible de modificación, se hace necesario que la Administración analice, en cada caso, la concurrencia de los aspectos antes referidos.

Ahora bien,

(...)

"Teniendo en cuenta que 'El Contrato es ley para las partes'; tal como lo ha venido manifestando y reiterando la Entidad Contratante y que este solo puede modificarse por mutuo acuerdo o por causas legales" (...)

Y de acuerdo a

(...)

Las causas que justificarían la modificación del contrato deben obedecer al acaecimiento de situaciones o circunstancias imposibles de prever, con una diligencia debida, que hagan imperiosa o necesaria la modificación de algunas estipulaciones del contrato, como única manera de conjurarlas. (...)

EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 se permite describir las causas que motivan a realizar el modificadorio N° 1 a la ACEPTACION DE OFERTA N°. 245-ESMBAS02-2024, CUYO OBJETO ES LA **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INTERNA Y EXTERNA NIVEL PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR GMRON EN BUENAVISTA (LA GUAJIRA) Y ESM BICAR EN LA CIUDAD RIOHACHA – (LA GUAJIRA), PARA LA VIGENCIA 2024"**

Que, mediante oficio de Radicado No. 0092 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV01-BR10-GMRON-ESM 29.25: de fecha 29 de octubre de 2024, el director del Establecimiento de Sanidad Militar ESM GMRON Subteniente Edgar Julián Montenegro Acosta, realiza Solicitud de adición en tiempo y presupuesto partida 245-ESMBAS02-2024 acuerdo a la siguiente justificación:

Teniendo en cuenta las condiciones en las que se encuentra el Establecimiento de sanidad Militar GMRON y con el fin de optimizar los recursos asignados se requiere incluir actividades adicionales a los contratos mencionados anteriormente, ya que se deben efectuar otros mantenimientos que permitan el correcto

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 58 No. 59 – 136 Barranquilla Atlántico
www.ejercito.mil.co/esmbas02contratacion@gmail.com



funcionamiento del Establecimiento De Sanidad Militar, y así garantizar el acceso de los servicios de salud a todos nuestros usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares adscritos a esta unidad y unidades aledañas. De igual manera se solicita que se adicione 60 días para dar cumplimiento a las actividades adicionales finalizar el contrato a cabalidad.

AFECTACION CADENA PRESUPUESTAL:

SOLICITUD CDP	CDP	CRP
30624	30624	49424

Por lo anterior y teniendo en cuenta que no se altera el objeto contractual y se conservan las mismas especificaciones técnicas de los demás ítems del contrato principal, lo que significa que al realizar el Modificadorio, el contrato se cumpliría a cabalidad la necesidad con las mismas especificaciones técnicas de los elementos contratados, lo cual no generaría costos adicionales al contrato principal.

Que para realizar el presente modificadorio se requiere la Manifestación escrita del contratista **firma CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS, con registro tributario NIT. 900.932.263-4** representada legalmente por la señora **SANDRA MILENA OVIEDO SIERRA** identificada con cedula de ciudadanía C.C. N°. **26.228.172**, en donde acepte la intención de reducir el presupuesto a la ACEPTACION DE OFERTA N°. 245-ESM BAS02-2024 cuyo objeto es la prestación de "PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INTERNA Y EXTERNA NIVEL PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR GMRON EN BUENAVISTA (LA GUAJIRA) Y ESM BICAR EN LA CIUDAD RIOHACHA – (LA GUAJIRA), PARA LA VIGENCIA 2024"

Que el término de la ejecución del presente contrato será hasta el 15 DE DICIEMBRE DE 2024 y/o hasta agotar presupuesto contado a partir de la suscripción del contrato (firma de las partes), la aprobación de la garantía única y expedición del certificado de registro presupuestal, por lo tanto, es viable realizar el modificadorio N° 1 a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No.245 cuyo objeto es el "PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INTERNA Y EXTERNA NIVEL PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR GMRON EN BUENAVISTA (LA GUAJIRA) Y ESM BICAR EN LA CIUDAD RIOHACHA – (LA GUAJIRA), PARA LA VIGENCIA 2024"

DE ACUERDO A LO SOLICITADO SE MODIFICA

1. Se realizará Modificación a la **CLAUSULA 3 . VALOR DEL CONTRATO** de la ACEPTACION DE OFERTA N°. 045-ESMBAS02-2024, la cual quedará así:

El valor del presente contrato es por la suma de **VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE**, Compuesto de la siguiente forma:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 58 No. 59 – 136 Barranquilla Atlántico
www.ejercito.mil.co esmbas02contratacion@gmail.com



LOTE 1 - ESM GMRON

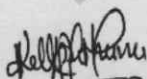
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
15-01-11-082 ESM BATALLONDE ASPC No 2 "CCIQUE ALONSO XEQUE " (NIVEL1)	C-1505-0100-6-201098-1505001-02 ADQUISICION B Y S ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y COMPLEMENTARIOS ADECUAOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCION AL USUARIO Y PARTICIPACION SOCIAL	11	CSF	SERVICIOS DE INTERVENTORIA	\$ 26.000.000,00
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO					\$ 26.000.000,00

Los demás términos y condiciones de la ACEPTACION DE OFERTA N°. 045-ESMBAS02-2024 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INTERNA Y EXTERNA NIVEL PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR GMRON EN BUENAVISTA (LA GUAJIRA) Y ESM BICAR EN LA CIUDAD RIOHACHA - (LA GUAJIRA), PARA LA VIGENCIA 2024". , que no se modifican, continúan vigentes para todos sus efectos legales. Todos los numerales, cláusulas, estipulaciones y demás términos o condiciones del contrato, no adicionadas o modificadas por el presente continúan vigentes y con todo su vigor.

4. CONCLUSIÓN FINAL CONCEPTO ECONÓMICO

De igual forma y basados en lo expuesto del presente documento, se puede dar concepto económico de viabilidad para realizar el Modificadorio No 01 (REDUCCIÓN N° 1) a la ACEPTACION DE OFERTA N°. 245-ESMBAS02-2024 cuyo objeto es el "PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INTERNA Y EXTERNA NIVEL PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR GMRON EN BUENAVISTA (LA GUAJIRA) Y ESM BICAR EN LA CIUDAD RIOHACHA - (LA GUAJIRA), PARA LA VIGENCIA 2024" con NIT. 901.541.212-4y la firma CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS, con registro tributario NIT. 900.932.263-4 representada legalmente por la señora SANDRA MILENA OVIEDO SIERRA identificada con cedula de ciudadanía C.C. N°. 26.228.172, siempre y cuando se conserven las mismas exigencias técnicas y demás aspectos que se contemplaron en el contrato principal, así mismo se aclara que la presente viabilidad no da lugar para realizar exigencias económicas de forma posterior por parte del contratista con la finalidad de variar los precios unitarios o las condiciones económicas de lo contratado inicialmente, a fin de satisfacer las necesidades de las unidades centralizadas por el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02

Cordialmente,



ASE. KELLY ALCAZAR MARTINEZ
Asesora Económica ESMBAS02 Comité
Económico Evaluador

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 58 No. 59 – 136 Barranquilla Atlántico
www.ejercito.mil.co_esmbas02contratacion@gmail.com

